



c. Presupuesto aprobado para el 2014

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2014, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 03/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2014.

d. Avance presupuestal preliminar analítico al 31 de diciembre de 2013.

El Presupuesto de Ingresos Propios 2013 del Fondo se integró bajo la premisa de la operación del Acueducto Independencia a su capacidad total, con el objeto de reducir la explotación de los mantos acuíferos que son la fuente tradicional de agua para abastecer a la Ciudad de Hermosillo y, de esta forma, contribuir a su recuperación gradual y lograr su equilibrio. Sin embargo, Agua de Hermosillo únicamente ha solicitado el volumen de agua que requiere para complementar la demanda para proporcionar un servicio las 24 horas a todos los usuarios, sin disminuir la extracción de las fuentes tradicionales.

Adicionalmente, el Convenio sobre la Cuota de Recuperación por el Servicio de Suministro de Agua Potable a la Ciudad de Hermosillo y la Operación del Acueducto Independencia para este 2013, quedó en términos de compensación de adeudos que el Gobierno del Estado tiene con el Municipio de Hermosillo; por lo que no hay flujo de ingresos propios al Fondo.

La explicación anterior es con el afán de fundamentar las razones por las cuáles no ha ingresado al Fondo los recursos propios que se tenían presupuestados.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance presupuestal preliminar analítico al 31 de diciembre de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 04/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Avance presupuestal preliminar analítico al 31 de diciembre de 2013.

e. Avance presupuestal preliminar resumen al 31 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance presupuestal preliminar resumen al 31 de diciembre de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:



ACUERDO FOOSI 05/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Avance presupuestal preliminar resumen al 31 de diciembre de 2013.

f. Avance programático al 31 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance programático al 31 de diciembre de 2013 incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 06/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Avance programático al 31 de diciembre de 2013.

g. Alcance de metas Programa Operativo Anual 2013 al 31 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Alcance de metas del Programa Operativo Anual 2013 al 31 de diciembre de 2013 incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 07/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Alcance de metas del Programa Operativo Anual 2013 al 31 de diciembre de 2013.

h. Programa Anual 2014

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación del Programa Anual 2014 incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 08/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular el Programa Anual 2014.

i. Programa Anual de Adquisiciones

En este asunto, el Oficial Mayor solicita el uso de la voz para manifestar que el Programa Anual de Adquisiciones tendrá que, en caso de ser aprobado por ese H. Consejo, contar con la aprobación en lo particular para su ejecución de dicha oficina, es decir, previa solicitud de aprobación por escrito dirigido a la Oficialía Mayor.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2014 incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:



ACUERDO FOOSI 09/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular el Programa Anual de Adquisiciones 2014 con el señalamiento de que para su ejecución se deberá contar de igual forma con la autorización en particular de la Oficialía Mayor.

j. Preliminares de Balance general y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de los Preliminares de Balance general y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 incluidos en el informe presentado por el Secretario Técnico.

El Oficial Mayor en su carácter de vocal integrante del Consejo Directivo, solicita el uso de la voz y manifiesta que en el caso del balance general sugiere se agregue a los activos el Convenio de Coordinación que existe con Agua de Hermosillo derivado de la operación del Acueducto Independencia y a su vez, la infraestructura del Acueducto Independencia deberá transferirse al apartado de "Inversión" de Gobierno del Estado cuando dicha obra se encuentre terminada en su totalidad, por lo que deberá aparecer en el balance.

Por otro lado, el Secretario Técnico y Coordinador General del Fondo solicita el uso de la voz y hace una aclaración en cuanto a que en los Estados Financieros Preliminares presentados, se deberá incorporar el registro de los ingresos derivados del Convenio de Coordinación para el Suministro de Agua Potable a la ciudad de Hermosillo mediante la operación del Acueducto Independencia celebrados entre el Fondo y Agua de Hermosillo.

Atendiendo a lo anterior, previa deliberación y análisis, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 10/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general los preliminares de Balance general y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, asimismo, de manera particular por 4 (cuatro) votos, se aprueban para su análisis y evaluación la sugerencia hecha por el Oficial Mayor en referencia al manejo contable que tendrá la infraestructura del Acueducto Independencia y para su implementación, lo manifestado por el Coordinador General referente a los registros de los ingresos derivados del Convenio de Coordinación celebrado con Agua de Hermosillo.

k. Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de octubre a diciembre de 2013

Esta afectación es derivada de la devolución de recursos de Obra de la presa Pilares según Oficio SH-NC-12-089 con un total de cargos de \$326,594.00 (trescientos veintiséis mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) según consta en el informe previamente enviado.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de la Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del período de octubre a diciembre de 2013 incluida en el informe presentado por el Secretario



Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 11/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, los preliminares de Balance general y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.

i. Reporte de pasivos al 31 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación el Reporte de pasivos al 31 de diciembre de 2013 incluido en el informe presentado por el Secretario Técnico, haciendo la aclaración de que los mismos son los preliminares, ya que los definitivos se presentarán en la próxima sesión, por lo que previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 12/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Reporte de pasivos al 31 de diciembre de 2013.

m. Transferencias financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua del período de abril a junio de 2013.

De acuerdo a Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora Si, se realizaron se somete diversas transferencias financieras del período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2013, en el cual La CEA transfirió al Fondo un importe de \$ 12,728,792.21 (Son: Doce millones setecientos veintiocho mil setecientos noventa y dos pesos 21/100 M.N) y de igual forma el Fondo transfirió a la CEA por \$29,179,459.09 (Son: Veintinueve millones, ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 09/100 M.N) dando como resultado neto un saldo deudor al 31 de diciembre de 2013 por \$16,451,266.88 (Son: Dieciséis millones, cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y seis pesos 88/100 M.N) según consta en el informe previamente enviado.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de éste la aprobación y validación de las Transferencias Financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas Dependencias, incluidos a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico. Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 13/28-04-2014.- Se aprueban y validan por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, las Transferencias financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua (CEA) del período de abril a junio de 2013 en el cual La CEA transfirió al Fondo un importe de \$12,728,792.21 (Son: doce millones setecientos veintiocho mil setecientos noventa y dos pesos 21/100 M.N) y de igual forma el Fondo a la CEA por \$29,179,459.09.00 (Son: veintinueve millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 09/100 MN).



- n. **Apoyos económicos otorgados a Ayuntamientos, Asociaciones de Usuarios, Ejidatarios y Distritos de Riego por un importe de \$4'398,684.68 00 pesos del período de julio a septiembre de 2013.**

Tiene su antecedente en el acuerdo FOOSI-09/28-05-2012 tomado en la Junta de Consejo Directivo del 28 de mayo de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de los Apoyos Económicos otorgados a Ayuntamientos, Asociaciones de Usuarios, Ejidatarios y Distritos de Riego por un importe de \$8'014,687.16 (Son: ocho millones catorce mil seiscientos ochenta y siete pesos 16/100 M.N.), incluidos a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario, por lo que previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 14/28-04-2014.- Se aprueban y validan por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, los Apoyos económicos otorgados a Ayuntamientos, Asociaciones de Usuarios, Ejidatarios y Distritos de Riego y terceros que han apoyado el Acueducto Independencia por un importe de \$8,014,687.16 pesos del período de octubre a diciembre de 2013.

- o. **Indemnizaciones por servidumbres de paso con motivo de la construcción del Acueducto Independencia por un importe de \$1,860,055.48 (Son: Un millón, ochocientos sesenta mil cincuenta y cinco pesos 48/100 M.N) del período de octubre a diciembre de 2013.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de las indemnizaciones por servidumbres de paso con motivo de la construcción del Acueducto Independencia por un importe de \$1,860,055.48 (Son: Un millón, ochocientos sesenta mil cincuenta y cinco pesos 48/100 M.N) del período de octubre a diciembre de 2013 incluidos en el informe presentado por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 15/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Reporte de pasivos al 31 de diciembre de 2013.

- p. **Adquisición de activos fijos durante el ejercicio 2013.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de la Adquisición de Activos Fijos durante el ejercicio 2013 por un importe de \$698,114.32 (Son: seiscientos noventa y ocho mil ciento catorce pesos 32/100 M.N) incluidos a detalle en el informe presentado por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 16/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, la Adquisición de Activos Fijos durante el Ejercicio 2013.